

Nota de Prensa n.º 791/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: MINSA DEBE REFORZAR EL MONITOREO DEL PROCESO DE VACUNACIÓN EN TODO EL PAÍS

- ***Se deben publicar las metas y avances regionales para su fiscalización.***
- ***Se debe mejorar la coordinación al incorporar a nuevos grupos priorizados.***

La Defensoría del Pueblo recomendó al Ministerio de Salud (Minsa) reforzar el monitoreo de la elaboración y cumplimiento de los planes de acción de la vacunación contra el COVID-19 de los gobiernos regionales. Esta recomendación la realizó tras dar a conocer los principales problemas advertidos en el seguimiento que realiza al proceso de vacunación y luego de las visitas realizadas a 149 centros de vacunación en todo el país.

En los resultados dados a conocer al Minsa, se advierte que uno de los principales problemas identificados fue la falta de información adecuada sobre la importancia de las vacunas, de las jornadas, los requisitos, etc. que son fundamentales para que los grupos priorizados acudan de forma informada y ordenada a ser inmunizados contra el COVID-19. Como ejemplo de lo descrito, se observó que existían regiones que no habían habilitado una línea telefónica para orientación, ni tampoco un mecanismo para que las personas que no pueden movilizarse sean vacunadas en sus domicilios. En este último grupo se encontraban las regiones de Ayacucho, Huánuco, Apurímac, Junín, Moquegua, Loreto, Cusco y Ucayali.

Con relación a la organización del total de visitas realizadas a nivel nacional, en 34 de ellas se pudo advertir que los centros de vacunación no contaban con rampas de ingreso que faciliten la circulación de las personas adultas mayores con sillas de ruedas o con andadores; en 33 se evidenciaron largas filas y/o prolongados tiempos de espera; y en 14 se observaron aglomeraciones que ponían en riesgo de contagio a quienes acudieron a su vacunación.

Otro de los resultados dados a conocer fue que en 37 visitas realizadas se identificó al menos un caso de una persona adulta mayor en situación de dependencia (postrada o con discapacidad severa) que fue llevada al centro de vacunación pese a su condición, lo que demuestra un mal proceso de organización que debió prever mecanismos para la atención domiciliaria de estas personas. Además, en 16 visitas realizadas a los centros de vacunación se advirtió que sus ambientes no contaban con suministro de agua y servicios higiénicos o mecanismos para la disponibilidad de agua, servicios higiénicos y unidades para el lavado de manos.

Varios de los problemas expuestos han sido resueltos gracias a la intervención de los representantes de las oficinas defensoriales en todo el país, sin embargo, es necesario que el Minsa refuerce el monitoreo del cumplimiento de sus disposiciones y se garantice un proceso ordenado, seguro y coordinado con cada dirección regional de salud para que se resuelvan los problemas que puedan ir surgiendo durante el proceso de vacunación, sobre todo ahora que se viene incrementando la población a ser vacunada.



En un sentido similar, la Defensoría del Pueblo manifestó la necesidad del Minsa de reforzar la coordinación oportuna con las autoridades de salud de los gobiernos regionales con relación al inicio y desarrollo del proceso de vacunación de las personas con comorbilidades, pues se advirtió que el día previo al inicio de su vacunación, en el caso de las personas con síndrome Down, en algunas regiones no conocían del proceso, y manifestaron no contar con las dosis suficientes o el padrón para inmunizarlas.

Finalmente, la institución ha subrayado la importancia de conocer las metas y los avances de la vacunación regional y nacional. Por ello ha insistido en que se publique periódicamente la distribución de vacunas que se realiza y el cumplimiento de las metas por cada región, de modo similar a lo que ocurre en otros países vecinos como Colombia o Chile. Esta y otras recomendaciones fueron formuladas al Minsa a fin de optimizar el proceso de vacunación.

Lima, 24 de mayo de 2021